

Por: César Rodríguez Achútegui

(Premio Nacional «Manuel Corbacho», 1990)

I. INTRODUCCIÓN

En el complejo entramado defensivo medieval que se extiende al Norte del antiguo Reino de Sevilla, el castillo de Alanís de la Sierra ocupa una posición de puente entre el sistema de fortificaciones que protegían la frontera con Portugal, denominado en la documentación "banda gallega", y los puestos de control del territorio y de las vías de comunicación que se escalonan hasta la gran urbe hispalense.

Situado junto al pueblo de Alanís(1), en la Sierra Norte de Sevilla, muy cerca ya de la provincia de Badajoz, fue edificado por el concejo de Sevilla, a finales del siglo XIV, y por una serie de circunstancias históricas, ha continuado siendo propiedad del Ayuntamiento hispalense hasta nuestros días(2). Todavía en este siglo existía el cargo honorífico de alcaide de la fortaleza, que *recaía* en alguno de los ediles sevillanos, que en ciertos casos, cuando podían disponer de una mínima parte del presupuesto municipal, emprendieron algunas labores de consolidación o restauración, aunque con escaso rigor histórico y arqueológico.

Con motivo de las recientes negociaciones entre los ayuntamientos de Alanís y Sevilla, de cara a la cesión, si no de la propiedad al menos sí del uso del monumento, la corporación de Alanís, en colaboración con la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, propició la realización de excavaciones en el recinto que sirvieran de base histórica y arqueológica de un futuro proyecto de restauración y rehabilitación del recinto. Entre 1987 y 1989 se realizaron tres campañas de excavaciones(3) cuyos resultados en forma de síntesis son los que presentamos en este trabajo. Con ello queremos contribuir a paliar el vacío de investigaciones del que en general adolece todo el sistema defensivo septentrional del Reino de Sevilla, y en particular el de este monumento, que jugó un importante papel en el desarrollo de determinadas etapas de la historia de este reino.

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Muy pocas noticias tenemos del municipio de Alanís anteriores al siglo XIV. Sobre su prehistoria y antigüedad apenas se sabe nada más que era una importante zona por su actividad minera, muy relacionada con la Bética, pero sirviendo de puente entre ésta y la Baja Extremadura, la Baeturia de las fuentes clásicas(4).



Plano de la comarca con la situación de los principales castillos

Del período musulmán nada sabemos a excepción de la ascendencia árabe del nombre del pueblo, "al-anís" o "al-haniz", con una significación poco clara, interpretada como "el afable" tanto como "el anís"(5). Parece ser que este lugar era una alquería musulmana que tras la reconquista de la zona de Sevilla, entre 1246 y 1248, fue integrada en la jurisdicción de esta ciudad. Su toponimia no puede aclarar nada sobre su historia(6).

Ya a partir del siglo XIV la documentación comienza a hacer referencia a este pueblo. El siglo XV es el de mayor importancia en su historia por su participación en las luchas nobiliarias entre las casas de Arcos y Medina Sidonia. A partir de este momento, y gracias a los padrones vecinales conocemos la estructura administrativa, la población (poco más de mil habitantes en 1433) y su ocupación, predominantemente agrícola, aunque no de forma exclusiva(7).

En cuanto al castillo, a pesar de la total ausencia de documentación y de vestigios materiales anteriores al siglo XIV, la tradición y los cronistas locales no dudan en adscribirlo a la época musulmana, cuando no a períodos anteriores(8). Para F. Collantes de Terán, el monumento es obra de finales del siglo XIV, basándose para realizar esta afirmación en un documento de 1392 sobre su construcción, así como en las características arquitectónicas del monumento, aunque no descarta la existencia de una atalaya árabe anterior(9).

La construcción del monumento data sin duda de las últimas décadas del siglo XIV, siendo el citado documento de 1392 el primero conocido que haga algunas referencias sobre él. En este documento aparece una relación de cartas de pago de 1386 a 1392 para la construcción del castillo y barbacana, por un montante total de 7.500 mrs.(10), suma pequeña que nos hace suponer que se refiere sólo a las obras finales de la construcción, cuyo inicio debe remontarse algunos años atrás, al inicio de la década de 1380 o al final de la anterior. Es esta una época en la que la querellas de los Trastámara con Portugal explicarían el refuerzo del sistema defensivo del Reino de Sevilla hacia esta zona mediante la construcción de esta fortaleza junto a otras (11).

Posteriormente este castillo jugaría un importante papel en las luchas entre las casas de Arcos y Medina Sidonia, cuyo desarrollo dominó la vida política sevillana del siglo XV, cobrando especial virulencia en la segunda mitad de la centuria. La coyuntural armonía entre ambas, durante buena parte de la centuria de 1460, solo es explicable por su deseo de evitar la incidencia con otros poderes, en especial del Maestre de Calatrava, don Rodrigo Girón (fundador del mayorazgo que daría origen al ducado de Osuna), en la vida sevillana. Sin embargo esta temporal unión entre ambas casas se rompió en mayo de 1468, dando paso a una guerra abierta (12) en la que se entremezclaba la querella sucesoria castellana, enarbolando los Guzmánes (Medina Sidonia) la bandera isabelina, mientras los Ponce de León (Arcos) hacían lo propio con la de la Beltraneja.

La guerra entre ambos se desarrolla desde marzo de 1471. Don Rodrigo Ponce de León, conde de Arcos, dio el primer golpe al ocupar esta fortaleza junto a la de Constantina y la de Aroche, cortando así el suministro de cereales de la baja Extremadura a Sevilla, ciudad en manos de Medina Sidonia. Tras una tregua que duró hasta marzo 1472 el duque de Medina Sidonia contraatacó recuperando Alanís y asediando Constantina. En 1473 Cristóbal Mosquera de Moscoso criado de don Rodrigo Ponce de León, tomó de nuevo el castillo hasta que poco después el duque lo retomó definitivamente en expedición desde Constantina, restableciendo así el suministro de cereales a Sevilla(13). En esta expedición parece ser que se produjo una gran destrucción del poblado.

A raíz de la batalla de Toro se produjo la pacificación de Andalucía. En el viaje real de 1477 y 1478, Isabel I reclamó la devolución de las fortalezas usurpadas por la nobleza a los concejos, nombrando a continuación alcaides fieles a la realcía. En 1477 el duque de Medina Sidonia entregó las llaves de la fortaleza a los Reyes Católicos en el Alcázar sevillano(14).

A partir de este momento la fortaleza pierde importancia, para empezar a deteriorarse desde el siglo XVII. Hay constancia de una reedificación en época de la invasión francesa, en que de nuevo cumplió su misión de control de los accesos a Sevilla desde Extremadura, para ser abandonada posteriormente. Durante la Guerra Civil española cobijó a una pequeña guarnición, sufriendo posteriormente alguna obra de consolidación y restauración poco afortunada.

III. EMPLAZAMIENTO Y SITUACIÓN

III. 1 Análisis de su emplazamiento y cobertura visual

El castillo está construido en la cima de un pequeño cerro de 720 m. de altitud absoluta y unos 50 m. sobre el pueblo, que se extiende inmediatamente al Sur del mismo. El principal acceso al recinto desde el pueblo es por la calle Castillo para a la salida del mismo girar y acercarse por la ladera más suave del



cerro desde el Este. Este acceso es también el más probable en los siglos medievales, pues así si emboca el revellín que, como veremos protege la entrada.

Desde la azotea de su único torreón el dominio visual es importante. Hacia el Norte el cercano Cerro del Cura oculta la visión de Malcocinado, puente con la próxima comarca de Azuaga. Hacia el Noroeste la visión se extiende hasta la loma de la Amoladera y la Sierra del Viento, límite entre Andalucía y la Baja Extremadura. Al Oeste encontramos enseguida la imponente mole de Hamapega, al Sur de la cual se divisa varios kilómetros de sierras como las de la Grana, Loma del Moral y Loma Espárrago, que podrían ponerlo en contacto.

IV. ESTRUCTURAS EMERGENTES

IV.1. Planta general del recinto defensivo

Se trata de un recinto sencillo y relativamente pequeño, de forma hexagonal irregular, con lados que oscilan entre 38,20 m. el mayor y 22,65 m. el menor. La única puerta de acceso al interior se sitúa en el centro del lienzo Norte, flaqueándola, en la esquina de los lienzos Norte y Noroeste, encontramos el único torreón que rompe la forma geométrica pura de este castillo.

Los muros de la cortina en general encuentran en un regular estado de conservación, con alguno en serio peligro de derrumbe, especialmente el lienzo Sur faltando casi totalmente el muro Suroeste y parte del Noroeste, así como la esquina formada por ambos.

Restos de una barrera se conserva frente al lienzo Nordeste, aunque muy posiblemente esta debería continuar también frente al muro Norte.

En el interior, hasta hace muy poco tiempo aparentemente vacío de edificaciones, las excavaciones sacaron a la luz una serie de construcciones que adosadas a los lienzos de murallas, se extienden perimetralmente delimitando un espacio central libre de las mismas que queda como patio de armas. En el lienzo Norte se sitúa la caja de la doble escalera descubierta que permite el acceso al camino de ronda.

IV.2. Lienzos de muralla

Los lienzos, de 2,10 m. de anchura, tienen una altura al exterior que oscila entre 7,70 m. y 8,80 m., y sobre la cota original del interior entre 6 m. y 7,50 m.



Sobre ellos discurre el camino de ronda que era descubierta, circundando completamente el recinto, con una anchura variable entre 1,40 m. y 2 m. En algunos puntos subsiste el parapeto en mampostería, de 60 cm. de anchura sobre el que se situaría el almenaje, hoy totalmente perdido y sustituido por una reciente y desgraciada restauración que ha colocado merlones de ladrillo y cemento, rematado en forma piramidal, sin duda imitando los de la muralla urbana de Sevilla (no olvidemos que el castillo pertenece al Ayuntamiento de la capital, que financió dicha restauración), lo cual es a toda luces impropio en una construcción de mampostería de piedra sin trabajar.

IV.3. Puertas

El acceso al interior del castillo se realiza por una única puerta de entrada directa que se sitúa en el centro del lado Norte. La portada exterior está totalmente perdida, aunque la huella conservada en el muro nos hace suponer que sería de piedra labrada. En la cercana ermita de San Juan hemos podido localizar abandonadas algunas dovelas de arcos en piedra arenisca y otros sillares en el mismo material, que suponemos procedentes de esta portada.

Se conservan sin embargo las dos quicaleras superiores a unos 3 m. de altura, y una de las inferiores sobre un sillar plano cuadrado que se adentra unos 30 cm. al interior del vano. En la pared Oeste de la entrada una oquedad rectangular, de 25 x 30 cm., acogería sin duda la tranca para cerrar la puerta.



Por los restos conservados se pueden reconstruir arqueológicamente como una portada en arenisca labrada, formando un arco de medio punto (ya que la bóveda del pasillo es de cañón). Esta portada se cerraría con una puerta de doble hoja (son cuatro las quicaleras) asegurada por una tranca.

Sobre esta portada cuatro canes bilobulados, son los únicos restos de un matacán de 2 m. de anchura y 45 cm. de vuelo sobre el muro.

Al trasponer esta portada perdida, observamos como el lienzo es atravesado por un pasillo de 2,20 m. de ancho con paredes de sillares de arenisca cubriéndose con una bóveda de cañón realizadas en sillares irregulares de piedra toba muy porosa, que arranca a 3 m. de altura con la clave de 4 m. sobre el suelo.

Al final de este pasillo encontraremos dos sillares que sobresalen en el interior del vano 18 cm., así como el arranque de un arco actualmente destruido, que formaría la portada interior, enfoscada y hoy oculta por el adosamiento del cuerpo de la escalera, de construcción posterior al lienzo y a esta portada también desaparecida.

Al construir la caja de la escalera, ésta fue atravesada por un pasillo continuación del anterior, más ancho, de 2,90 m., y con muros de mampostería hasta 1,90 m. de altura, cubriéndose a partir de esta altura con una bóveda apuntada en ladrillos, que tiene su clave a 3,75 m. del suelo.

Este pasillo desemboca en el patio de armas, al que se abre una portada con un arco apuntado mudéjar en ladrillos, sobre una base de mampostería, encuadrado en un alfiz de 4,40 m. de anchura y 4,45 m. de altura, coronado por una cornisa formada por ladrillos en esquinitas entre dos hiladas de ladrillos a soga.

IV.4. Torreón

El único torreón del recinto se sitúa en la esquina formada por los lienzos Norte y Noroeste, sobresaliente al exterior, con una base que tiene un lado recto y el resto circular, ascendiendo en suave talud hasta la altura del camino de ronda. A partir de aquí cambia su fábrica y se hace nonagonal irregular, para albergar su única cámara rectangular, de 3,70 x 4,25 m.

A ella se accede desde el camino de ronda a través de un pasillo de 1 m. de anchura y 2,90 m. de altura de obra de ladrillos, habiéndose perdido su portada.

Esta cámara se cubre con bóveda válida de ladrillos sobre cuatro trompas, una de ellas muy reformada y otra la situada sobre la escalera perdida.

Adosada a la pared Oeste encontramos la escalera de acceso a la azotea, de 90 cm. de ancho, que gira subiendo por detrás de la pared Sur y por encima de la puerta. Los escalones son obra de una reciente restauración, y sufre grandes desperfectos en su cubierta, que sólo conserva en su último tramo, una bóveda de cañón, obra latericia.

El torreón tiene hoy en día una altura de 6,80 m. sobre el camino de ronda, y 16,50 m. sobre el exterior, si bien ésta debió ser algo mayor pues ha perdido su coronamiento, del que sólo subsisten dos canecillos que debieron formar parte de una cornisa sobre la que posiblemente descansara un balcón corrido amatacanado. El coronamiento actual de almenas es obra reciente, con los mismos defectos que los señalados para el caso de los lienzos.

IV.5. Barrera

La barrera la localizamos frente al muro Nordeste, paralela a él separada unos 3,50 m. construida en mampostería bastante sólida, con una anchura de 2,15 m. en su mitad Sudeste y 1,80 m. en el Noroeste.

Al Sudeste realiza una esquina para continuar en paralelo con el lienzo Sudeste en un recorrido de 2,70 m., quedando interrumpida por un afloramiento rocoso sin que aparezcan huellas de que continúe más adelante. Al Noroeste se pierde frente a la esquina de los lienzos Noroeste y Norte sin que sepamos cómo continuaría.

Actualmente se encuentra casi desmantelada, con un alzado máximo de 0,90 m. desde la base de su cimentación que apoya en el suelo virgen. Ha subsistido este tramo por formar parte de la cerca de cerramiento de una finca.

Esta estructura carece de sentido funcional, ya que ni siquiera es esta la ladera más accesible. Para poder comprender una cierta utilidad poliorcética, sólo podemos suponer que continuaría hasta adosarse al torreón, constituyéndose en un revellín que obligara, para acceder al recinto, a caminar flanqueado por éste y los lienzos durante un buen trecho.

IV.6. Sistemas constructivos y materiales

En estas estructuras que se conservaban emergentes antes de la intervención arqueológica, y que son esencialmente las que encierran todos los elementos significativos desde un punto de vista poliorcético, podemos enumerar los siguientes materiales y sistemas constructivos.

—Lienzos de muralla: están contruidos mediante dos muros de mampostería encerrando un núcleo de tierra apisonada.

La mampostería de los muros es de piedra del lugar, fundamentalmente caliza, con bloques sin labrar, sólo muy someramente tallados para lograr tamaños y formas irregulares pero adecuados a la construcción de los muros. En algunas zonas se disponen de forma inclinada creando un "pseudospicatum" para regularizar la construcción. Tan sólo en las esquinas se disponen sillares labrados. En cuanto al núcleo es de tierra apisonada con pequeñas piedras en tongadas separadas por hiladas horizontales de argamasa para regularizar y atar ambos muros.



ladrillos.

Este tipo de obra tiene una larga tradición desde época romana para monumentos defensivos. La mampostería usada, por su parte, es muy habitual en la zona, siendo muy semejante, por ejemplo a la del cercano castillo de Constantina, por lo que se constata que su empleo perdura desde época árabe.

—Portada exterior: aunque está totalmente perdida, como hemos visto se construyó en bloques tallados de arenisca formando un arco de medio punto, realizándose la bóveda de cañón del pasillo en piedra toba, muy porosa y liviana.

—Portada interior y escalera de acceso al camino de ronda: la escalera es en mampostería del mismo tipo que la de los lienzos, mientras la portada se construye sobre una base de mampostería, con la bóveda y el arco en

—Torreón: presenta dos partes con materiales y sistemas constructivos distintos. Hasta el nivel del camino de ronda es macizo con un núcleo de tierra apisonada con pequeñas piedras, rodeado por muros de mampostería semejante a los vistos hasta ahora. Desde el camino de ronda deja de ser maciza y presenta una cámara. La construcción se hace ahora mediante muros donde alternan hiladas de mampostería aparejada en base a bloques mucho más trabajados y seleccionados, y ladrillos: presentando las aristas sillares de piedra labrados. El interior de la cámara es de paredes de mampostería en cajones regularmente separados por hiladas de ladrillos, siendo la portada, bóveda y escalera enteramente en ladrillos.

—Barbacana: aunque está casi totalmente destruida, podemos decir que era obra en mampostería semejante a la de los lienzos, aunque parece que totalmente maciza, sin núcleo de tierra. Esto, sin embargo, no se puede afirmar por lo escaso y problemático de los restos conservados, que apenas nos permiten más que formular hipótesis sobre su trazado.

Como acabamos de ver, se pueden distinguir, en función de su construcción, dos zonas:

En una de ellas los materiales usados se reducen a la mampostería de piedra del lugar, sin aparejar, con muros en los que aparece un núcleo de tierra apisonada, y donde sólo se emplea la piedra tallada en las esquinas y portada. A este grupo corresponden los lienzos de murallas con la portada exterior, la base del torreón hasta el camino de ronda y posiblemente la barbacana.

En la segunda zona se sigue empleando la mampostería con sillares tallados en las esquinas, pero aparece como elemento diferenciador el empleo del ladrillo.

Nos referimos a la caja de la escalera de acceso al camino de ronda con la portada interior; y al cuerpo superior, poligonal, del torreón, donde además de combinar, la mampostearía con el ladrillo, aquella es aparejada. Además hay partes completamente realizadas en obras latericia.

La caja de la escalera con la portada interior, es indudablemente posterior a los lienzos de muralla, pues se adosa imperfectamente al lienzo Norte, dejando oculto un enfoscado y los restos del arco desaparecido, de los que hoy nos queda sólo el arranque y dos bloques de arenisca que aparecen en el suelo estrechando el vano, que marcan posiblemente el umbral de la primitiva portada interior, cuya destrucción data pues del momento de construcción de la escalera.

Por otra parte los dos cuerpos del torreón son netamente diferentes, tanto por los materiales y sistema constructivo empleado, como por la planta, que pasa de ser básicamente circular a otra poligonal, mediante una unión de ambos bastante imperfecta, lo que abunda en la impresión de que pertenecen a dos fases constructivas distintas.

Vemos pues, como las dos partes que se pueden considerar posteriores son aquellas en las que se emplea el ladrillo, por lo que suponemos que pertenecen a una misma reforma posterior a la construcción del recinto.

La construcción inicial corresponde, según la documentación, a las últimas décadas del siglo XIV, y hasta ahora el registro tecnocultural aparecido en las excavaciones concuerda con esta fecha, que por otra parte es el momento en que la lucha de los Trastámara con Portugal obligaría al refuerzo de la línea defensiva del Reino de Sevilla hacia el Norte, la "banda gallega", justificando la construcción de este castillo.

En cuanto a la segunda fase constructiva, no podemos fecharla con seguridad, pero es posible que corresponda a las postrimerías del siglo XV, cuando tras el asedio y toma del castillo por el Duque de Medina Sidonia en 1472, es muy posible que éste necesitara reparaciones.

V. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ESPACIO

V.1. Metodología de la excavación

Todos los datos que poseemos actualmente para el conocimiento de este aspecto provienen de las excavaciones realizadas en el interior del recinto. La actuación se basó en la realización de una serie de cortes arqueológicos junto a cada uno de los lienzos, para determinar la presencia o ausencia de edificaciones adosadas a los mismos, y a continuación, una excavación en horizontal en determinadas zonas que permitiera conocer el carácter de esas construcciones. Sólo se exceptuaron el lienzo Suroeste, cuyo derrumbe planteaba serias dificultades técnicas para su excavación; y el lienzo Norte, en el que la presencia de la caja de la escalera nos hizo descartar la existencia de otras estructuras adosadas a la muralla.

V.2. Construcciones adosadas a los lienzos

Los restos conservados no suelen superar un metro de alzado, encontrándose en algunos puntos a niveles de cimentación y muy deteriorados por la progresiva ruina y el efecto del derrumbe paulatino de las mismas estructuras.

Aún así se puede reconstruir el aspecto general del interior del recinto y la organización del espacio. Este se estructura en base a grandes crujías, de 3,50 m. a 4,20 m. de anchura, que recorren la totalidad de los lienzos a los que se adosan, articulándose entre sí.

Estas crujías conforman una construcción completamente perimetral que tan sólo deja libre el lienzo Norte, en el que la escalera hacia el camino de ronda ocupa prácticamente todo el lienzo. El espacio construido ofrece una compartimentación interna irregular, que se basa en líneas generales en grandes habitaciones de tendencia cuadrangular o rectangular, alcanzando alguna de ellas 11 m. de

longitud. En la zona de articulación de las diferentes crujías se disponen habitaciones de formas triangulares o trapezoidales, que permiten aprovechar el ángulo formado.

La planta, sin embargo, es más compleja por la aparición de algunos muros, de construcción muy posterior al resto, pues se construyen por encima del nivel de derrumbe de la cubierta, lo que indica que suponen un aprovechamiento posterior a la ruina de las estructuras originales, fechada hacia el siglo XVII.

En cuanto a la cubierta de esta edificación perimetral, aunque por supuesto no se conserva en lugar alguno, se puede reconstruir en base a su derrumbe aparecido durante las excavaciones. Sería una cubierta a un agua sustentada por grandes vigas de madera que apoyaban en los lienzos sobre la principal línea de mechinales, situada entre 4 y 5 m. por encima de la cota original del suelo. Su inclinación la desconocemos al no conservarse los muros de las crujías en altura. La cubierta en sí era de tejas muy planas realizadas a mano sobre troncos, que formaban parte en gran medida del nivel de derrumbe en la zona interior de las habitaciones.

V.3. Patio de armas.

Su superficie queda reducida por las construcciones anteriormente descritas. A él se accede directamente desde el interior por la única puerta del recinto, y desde aquí tendrían su entrada las estancias interiores, aunque sólo hemos podido localizar una puerta en la crujía Sur.

Al Oeste, por el exterior de las construcciones internas, discurre un camino empedrado, de factura muy cuidada en base a pequeñas piedras alargadas colocadas en dirección E-W. formando tres calles, de 0,80 a 0,90 m. de ancho, separadas por hiladas maestras de piedras algo mayores en dirección N-S. quedando escasos restos de una cuarta calle desaparecida. Este camino facilitaría la circulación interna, aunque desgraciadamente no conocemos su resolución por el Sur, donde no se ha conservado.

En el centro del espacio del patio de armas encontramos un afloramiento rocoso natural. En torno a él es posible que se sitúe algún aljibe, aunque no ha aparecido durante el curso de las excavaciones.

V.4. Topografía interior

Aunque hoy en día hay un ligero desnivel entre la Zona Norte y Sur del interior del recinto, éste no refleja en absoluto la topografía original, que podemos reconstruir en base a las cotas de los pavimentos aparecidos.

Así, entre la zona aledaña al lienzo Norte, que era la más elevada, y el lienzo Sur en su unión con el Suroeste, que era la más deprimida, la diferencia era de unos dos metros, con una gran inclinación del suelo del patio de armas que queda perfectamente reflejada en la cuesta que tiene que vencer el camino empedrado.

En general, las zonas más al Sur y al Oeste son las más bajas. Ello plantea algunos problemas de cara a las habitaciones interiores, que aunque no son completamente horizontales, tienen que escalonarse para salvar la diferencia de cota del recinto.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Con todos los datos hasta ahora expuestos podemos señalar una serie de circunstancias que caracterizan a este monumento, individualizándolo y dotándolo de una especial significación dentro del conjunto de castillos andaluces y fronterizos.

El castillo de Alanís de la Sierra se aparta de los tipos conocidos centrados en una potente torre de homenaje, o de los recintos complicados con alcázar de tradición musulmana. Se trata en este caso de una fortaleza de pequeñas dimensiones, con torre única a modo de atalaya, y un espacio dispuesto para alojar una pequeña guarnición.

La ausencia de torre de homenaje propiamente dicha, así como de una zona residencial de características palaciegas, en la que pudieran señalarse funciones de representatividad o de lujo, concuerda con el carácter no señorial del recinto. Nunca se concibió como residencia, ni siquiera temporal de una familia destacada. Este fue siempre un castillo de realengo, de carácter "municipal", cuya función era de control del territorio, y especialmente de una vía de comunicación tácticamente esencial para la defensa de Sevilla. Ello explica su estructura formal basada en una torre con funciones de atalaya, y un acuartelamiento de una pequeña guarnición que garantizara efectivamente el control del territorio asignado.

Ante la relativa escasez de documentación histórica para el monumento (16), en nuestro trabajo la hemos combinado con un completo análisis arqueológico, tanto de los restos emergentes como de los soterrados. Las pequeñas dimensiones del recinto nos han permitido ser suficientemente exhaustivos como para obtener una importante información sobre su datación, fases constructivas, organización interna y elementos hoy desaparecidos.

Con este trabajo hemos pretendido rescatar del olvido, con el ejemplo de Alanís, una zona en las que las investigaciones han sido muy escasas(17). Esta ausencia de información influye desgraciadamente en el lamentable estado de conservación que por lo general presentan estos castillos y en la falta de interés de los investigadores y de la sociedad en general hacia ellos, a pesar de la importante labor que otros prestaron a la defensa de esa misma sociedad.

NOTAS

- (1) Coordenadas UTM: 30 STH 618134, hojas 13-16, *Guadalcanal*, de la Cartografía Militar Española, escala 1:30.000. IPCE: E., SE. I.ICa.n.MI.
- (2) Otros castillos de las provincias de Sevilla, Huelva y Badajoz, se encontraban hasta hace pocos años en la misma situación, e incluso algunos hoy en día siguen siendo propiedad del ayuntamiento sevillano, como Alcalá de Guadaira, Almonaster, Aroche, Constantina, Cortegana, Cumbres Mayores, Encinasola, Fregenal y Utrera. Hernández Díaz, Collantes de Terán y Sancho Corbacho: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*, Sevilla, 1943, tomo 1, pág. 34
- (3) Un resumen de la excavación de 1987 en Rodríguez Achútegui, C. N. y Pozo Blázquez, E: «Excavaciones arqueológicas en el castillo de Alanís de la Sierra», *Anuario de Arqueología Andaluza 1987* (en prensa). Las excavaciones de 1988, dirigida por C. N. Rodríguez, A. M. Latorre y P. Fernández, aparecerán publicadas en los Anuarios de los años correspondientes.
- (4) Recientes excavaciones en el yacimiento iberorromano de «La Rubia» y en la villa y necrópolis romanas del «Pago de San Ambrosio» están en prensa o pendientes de su publicación.
- (5) Hernández, Sancho y Callantes de Terán, obra citada, tomo I, pág. 22, González y González, J.: *Repartimiento de Sevilla*, Madrid, 1951, tomo I, pág. 422.
- (6) González y González, obra citada, tomo I, pág. 422. González Jiménez, M.: «*El concejo de Alanís en el siglo XV*», Archivo Hispalense LVI, Sevilla, 1973, pág. 135
- (7) González Jiménez, obra citada, págs. 134-141.
- (8) Madoz, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico e Histórico de España...*, Madrid, 1843. Serrano Ortega: *Monumentos de los pueblos de la provincia de Sevilla*, Sevilla, 1911. Para J. M.^a de Mena es un castillo cartaginés, y luego romano, alano y árabe, reconquistado en 1249, con importantes obras de reparo en 1837 y la reconstrucción de la barbacana en 1391, aunque no cita documentación, por lo que desconocemos de donde obtiene esos datos. Mena, J. M.^a de: «Notas sobre el castillo de Alanís», *Revista Alanís*, n.º 14, Alanís, 1982.
- (9) Hernández, Sancho y Callantes de Terán, obra citada, tomo I, págs. 34-36. Collantes de Terán Delorme, F.: «Los castillos del Reino de Sevilla», *Archivo Hispalense*, 58-59, Sevilla, 1953, pág. 22.
- (10) Las obras citadas son las siguientes:
 - 5 de marzo de 1386: 1.000 mrs. para labrar el castillo.
 - 8 de marzo de 1387: 1.500 mrs. para acabar de fazer la labor de la barbacana.
 - 17 de junio de 1387: 1.500 mrs. para las labores que Sevilla les mandó fazer en el castillo.
 - 19 de agosto de 1387: 2.000 mrs. para fazer la barrera de enderredor del castillo.
 - 6 de septiembre de 1392: 1.500 mrs. para fazer las labores que Sevilla les mandó fazer en la barrera del castillo.Archivo Municipal de Sevilla, sección XV, Papeles del Mayordomazgo, carp. 5 (1386-96), doc. 22. Agradecemos a Doña Nuria Casquete de Prado habernos facilitado la transcripción del documento.
- (11) Collantes de Terán, obra citada, pág. 22.
- (12) Laredo Quesada, M. A.: *Andalucía en el siglo XV. Estudios de Historia Política*, Madrid, 1973, págs. 118-123.
- (13) Laredo Quesada, obra citada, págs. 130-132.
- (14) Laredo Quesada, obra citada, págs. 143-144.
- (15) Laredo Quesada, obra citada, págs. 17-19.
- (16) Problema que esperamos se solvente en breve, pues tenemos noticias de que están en curso de realización al menos dos tesis doctorales sobre los castillos de esta zona, para las que están prospectando minuciosamente tanto el Archivo Municipal de Sevilla, como los principales archivos locales y nacionales.
- (17) Sólo hay que señalar que desde 1953 en que F. Collantes de Terán publicó *Los castillos del Reino de Sevilla*, no tenemos constancia de ninguna publicación sobre los castillos de la «banda gallega» en la provincia de Sevilla, y muy escasas en la de Huelva.